

INFORMACIÓN PARA LOS/AS ASPIRANTES SELECCIONADOS/AS CONCURSO- OPOSICIÓN. PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO 2021

Concluido el concurso-oposición convocado por ORDEN ECD/6/2021, de 15 de enero, y de conformidad con lo dispuesto en la base 10.1, por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se procederá a nombrar personal funcionario en prácticas a quienes hayan sido seleccionados, que no estén exentos de su realización o que, estando exentos, hayan optado por incorporarse a las mismas.

Para ello, desde la Dirección General de Personal se considera necesario informar a los/as aspirantes seleccionados/as respecto a las actuaciones a seguir en cuanto a la entrega de la documentación necesaria para proceder al nombramiento, así como la elección de destino y la posibilidad de pedir aplazamiento.

1.- Entrega de documentación

En el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de las listas de aspirantes seleccionados/as deberán presentar la documentación que se indica en la base 9.4 de la convocatoria de oposición.

Con la finalidad de agilizar la gestión, se deberán presentar los **originales y no copias de la documentación** que se indica en el apartado 9.4, así como los anexos VI o VII (declaraciones juradas). Toda la **documentación deberá presentarse en el mismo orden que aparece detallada en la hoja de alegación de méritos** (se puede obtener accediendo a PADDOC en el apartado "solicitudes" y a continuación en el "resumen de la solicitud").

Respecto a la experiencia docente prestada en los centros públicos dependientes de Aragón no será necesario aportar documentación justificativa.

Quienes hayan obtenido plaza por los accesos 3 y 4 deberán presentar la documentación en la Dirección General de Personal. Para ello deberán ponerse en contacto con el número 976713687 y pedir cita previa.

2.- Asignación de destino

De conformidad con lo dispuesto en la base 10.1 de la convocatoria, la asignación de destino para efectuar las prácticas será por riguroso orden de puntuación.

El destino concreto a Centro se obtendrá conforme a lo dispuesto en las normas reguladoras del inicio de curso, de forma específica y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 31 de mayo de 2021, de la Directora General de Personal, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de vacantes por el funcionariado de carrera o en régimen de interinidad durante el curso escolar 2021/2022.

El plazo de presentación de solicitudes para los/as aspirantes que hayan superado el procedimiento selectivo convocado por la ORDEN ECD/6/2021, de 15 de enero, y deban realizar el periodo de prácticas, se iniciará en el momento de publicación de las vacantes para personal funcionario de carrera y en prácticas (17 de agosto de 2021), finalizando a las 14 horas del día 19 de agosto de 2021.

3.- Aplazamiento

Quienes necesiten aplazamiento para la realización de la fase de prácticas en el curso escolar 2021/2022 por causas debidamente justificadas, deberán solicitarlo por escrito, acompañando los documentos justificativos, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la

exposición por las Comisiones de Selección de las listas de aspirantes seleccionados/as, a la Dirección General de Personal, que resolverá según corresponda.

4.- Reconocimiento médico

Con anterioridad a la incorporación al destino en prácticas, los/as aspirantes seleccionados/as deberán someterse al reconocimiento médico inicial (previo al ingreso). Para ello, deberán solicitar cita en el centro **MAS Servicio de Prevención** que corresponda (capital de provincia) de acuerdo al domicilio que figura en la instancia de solicitud que presentaron para participar en el procedimiento selectivo. Aquellos/as aspirantes cuyo domicilio esté fuera de Aragón, deberán someterse al reconocimiento en MAS Servicio de Prevención de la ciudad de Zaragoza.

Las citas deberán pedirse en las siguientes direcciones de correo electrónico:

HUESCA: MAS Prevención Pº Ramón y Cajal, 32: reconocimientos_huesca@spmas.es

ZARAGOZA: MAS Prevención C/Monasterio de Samos, 31-33:
reconocimientos_zaragoza_samos@spmas.es

MAS Prevención Avda. de la Academia General Militar, 18:
reconocimientos_zaragoza_agm@spmas.es

TERUEL: MAS Prevención Avda. Sagunto, 73-A: reconocimientos_teruel@spmas.es

Se publican archivos por provincia y especialidad con el modelo de solicitud de citación al reconocimiento médico que **el/la aspirante deberá imprimir**.

En el caso de la especialidad Orientación Educativa, deberán aportar copia de la cartilla de vacunación en el momento de realización del reconocimiento médico.

5.- Afiliación a MUFACE

Se adjuntan los siguientes documentos relacionados con la afiliación a MUFACE:

- Información para la afiliación a MUFACE
- Guía para nuevos/as mutualistas.